

PARA TERMINAR CON LA CRISIS DEL SISTEMA

Empresas de salud hicieron un documento con cinco pedidos al próximo Gobierno

Solicitan equilibrio de los recursos financieros, regularización en los pagos, actualización de los aranceles, acceso a créditos para incorporar tecnología y eliminación de algunos impuestos

Agustina Devincenzi
adevincenzi@cronista.com

Las empresas de salud hicieron una serie de pedidos al próximo Gobierno, con el objetivo de paliar la crisis del sector. La Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (Cadime), que nuclea a más de 13.000 pymes que emplean a 85.000 profesionales, le presentó a los principales candidatos presidenciales propuestas para debatir "con urgencia" la reforma del sistema y contribuir a resolver la situación actual.

La entidad les envió a los candidatos un documento con cinco puntos que consideran a la salud como política de Estado. La entidad representa a médicos, bioquímicos y técnicos, entre especialistas de consultorios, oftalmología, odontología, kinesiología, análisis clínicos, anatomía patológica, diagnóstico por imágenes, radioterapia, diálisis y prácticas ambulatorias.

En ese sentido, el texto sostiene, en primer lugar, que "es necesario el compromiso del Estado para mantener el equilibrio de los recursos financieros de los servicios asistenciales de salud, resolver inequidades y evitar la concentración del mercado, contraria a la estrategia de atención primaria de la salud, en tanto compromete la cobertura y el acceso, y excluye a sectores de la población".

De igual modo, en segundo lugar, considera que "resulta imprescindible mejorar sustancialmente los aranceles que

abonan las obras sociales, prepagas y financiadores a los prestadores ambulatorios, ya que se ubican entre los más bajos de América latina.

Hoy, medidos en dólares, los salarios de los médicos argentinos son los más bajos de la región, según cálculos que elaboró la Cámara del cobro que perciben los profesionales nacionales versus colegas de la región, con el objetivo de exponer los magros honorarios que vienen denunciando. Del relevamiento sobresale que los chilenos cobran casi cuatro veces más por consulta y los paraguayos más del doble. Actualmente, los argentinos cobran alrededor de \$1500 un turno médico.

De acuerdo a la entidad, dada la falta de regulación arancelaria, "los valores varían de acuerdo a la ubicación y tamaño del prestador, entre otras condiciones". En ese sentido, la asociación planteó la instrumentación por parte del Consejo de Concertación de "aranceles mínimos y obligatorios" en relación a las leyes 26.682 y 23.660.

De igual modo, la Cámara pidió como tercer punto la regularización del pago de prestaciones a 30 días y a valores actualizados al momento, y no a los 90 o 120 días como ocurre, "lo que provoca el desfinanciamiento de los prestadores".

Por otra parte, la solicitud afirma que debería reducirse la carga tributaria. Al respecto, pide "analizarse la eliminación de impuestos a los Ingresos Brutos y a los sellos, tasas y



El documento elaborado por Cadime contiene cinco puntos que consideran a la salud como política de Estado

La Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico (Cadime) nuclea a más de 13.000 pymes

La entidad representa a 85.000 profesionales, entre médicos, técnicos y administrativos de empresas del rubro

contribuciones de Industria y Comercio, y ABL para servicios de prestadores pyme, además de instrumentar la admisión del cómputo de crédito fiscal del IVA originado por operaciones exentas y su acreditación contra otros impuestos o contribuciones patronales, y de un régimen tarifario diferencial".

Por último, Cadime aseguró que "se necesita acceso a créditos blandos para incorporar tecnología en los establecimientos que permita equiparar prestaciones" y reclamó "la integración de prestadores efectores público-privados, para emplear todos los recursos disponibles y ampliar la

red de cobertura clínica de la atención primaria de salud en todas las geografías del país".

"El Estado debe asumir su rol de arbitrar e impedir que las distorsiones derivadas de factores de poder coloquen en riesgo los servicios brindados por miles de prestadores. Ya no alcanza trabajar solo sobre los costos del sistema. La actualización de aranceles a la variación de las cuotas de la medicina prepaga resultó funcional para los financiadores, pero los prestadores continúan soportando una fuerte depreciación", explicó Guillermo Gómez Galizia, presidente de Cadime.

POR USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Matías Videla debió renunciar como gerente general de Cencosud

Juliana Monferrán
jmonferran@cronista.com

Matías Videla, el argentino que estaba a cargo de toda la operación del grupo Cencosud, renunció este martes a su puesto de gerente general corporativo. El máximo ejecutivo del grupo de la familia Paulmann

debió presentar su renuncia luego que de ser multado por el uso de información privilegiada por el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero. Así lo consignaron distintos medios chilenos, país donde Videla vive desde 2018.

El pasado 4 de octubre, este ente regulador multó al líder de

Cencosud con 15.000 UF al adquirir acciones de esa empresa. Según *Diario Financiero*, esto sucedió mientras la compañía buscaba un acuerdo con la empresa brasileña Torre, la cual no se concretó.

La salida de Videla se concretó recién este martes por las presiones que recibió las em-

presa tanto de accionistas como de otras instituciones. Y según la compañía, sus funciones quedan en manos de Heinke Paulmann, hasta ahora presidenta del grupo e hija del fundador del holding chileno, Horst Paulmann.

Así este martes, tras la renuncia, Cencosud dijo en un comunicado: "El señor Matías Videla presentó ante el directorio de Cencosud S.A. su renuncia al cargo de gerente general de la empresa a contar de esta fecha, para abocarse a su defensa de los cargos formulados por la Comisión para el Mercado Financiero".

Y añadió: "En sesión extraordinaria, el directorio decidió aceptar su renuncia y agradece el aporte del señor Videla a la compañía en los últimos 26 años. De forma interina, sus funciones serán asumidas por la presidenta del directorio, Heike Paulmann Koepfer".

Antes, tras conocerse la multa, Videla había expresado también en un comunicado: "Niego enfáticamente el haber usado información privilegiada. Me parece una resolución injusta e infundada".

Videla se mudó a Chile en 2018, luego de liderar las operaciones locales de Cencosud.